

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA QUE:

LUIS ALEJANDRO MONTERO ARCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.030.549.334**, estudiante de la Corporación Universitaria UNITEC, realizó en esta entidad las prácticas no remuneradas del 28 de Febrero del 2022 hasta el 15 de julio de 2022 en la Oficina Asesora de Comunicaciones, de acuerdo a la Resolución de Vinculación Formativa Número 0363 del 25 de febrero del 2022.

De acuerdo al oficio de comunicación interna con radicado 3-2022-21991, del 26 de julio de 2022, el estudiante realizó las siguientes actividades en el área asignada:

De acuerdo con la orientación profesional del practicante y sus conocimientos derivados de la carrera que adelanta, y conforme con los objetivos formativos, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar a lo largo de sus prácticas laborales:

- Apoyó en la estrategia de comunicación digital adelantada por la entidad, en su labor de promoción del ejercicio y resultados del control fiscal en la ciudad.
 - Contacto con gerencias locales
 - Producción de 10 piezas de contenido audiovisual

Descripción de desempeño:




Alejandro se caracterizó por ser un profesional cumplidor del trabajo encomendado, comprometido con las actividades realizadas, por medio de los cuales demostró buen manejo y conocimiento de los temas estudiados a lo largo de su profesión.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,



RAY G. VANEGAS HERRERA
Director Técnico de Talento Humano

	PROYECTÓ		APROBÓ		REVISÓ	
Firma y Fecha		29/07/2022		29/07/2022		29/07/2022
Nombre E-Mail Cargo	Ana María Jiménez Sotomonte Anjimenez@contraloriabogota.gov.co Profesional Universitario 219-03 Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica		Ruth Helena López Claro Rlopez@contraloriabogota.gov.co Subdirectora Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica (E.F.)		Daniella Guzmán Albadán dquzman@contraloriabogota.gov.co Profesional Universitario 219-03 Dirección de Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo pasamos para firma. La firma escaneada/digitalizada impresa, es válida según la Ley 527 de 1999.						